



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

REGISTRADO N°: CDE /428/2023

BAHÍA BLANCA, 25/10/2023.-

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/20 (T.O.) y sus modificatorias;

El Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Áreas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 23° y 24° del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 23 de octubre de 2023;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CONSEJO DE ECONOMÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso de antecedentes y oposición por el período **30 de octubre al 3 de noviembre de 2023**, para la provisión de los siguientes cargos:

AREA I

Dos (2) cargos de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Fundamentos de la Economía”

Jurado Titular: Lic. (Mg) María del Rosario FERNANDEZ, DRA. Ma. Emilia ESTRADA y DRA. María María IBAÑEZ.

Jurado Suplente: DRA. Carina GUZOWSKI y MG. Carolina TARAYRE.

Veedores: DRA. Gabriela CRISTIANO, DRA. Yanina LAUMANN y SR. Mauro ROMERO



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

STEFANI.

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Introducción a la Economía”

Jurado Titular: DR. Gustavo BURACHIK, MG. Martín GOSLINO y DRA. Cecilia BERMÚDEZ.

Jurado Suplente: MG. Claudia CATTANEO y MG. Carolina TARAYRE.

Veedores: DRA. Flavia POINSOT, MG. Virginia CORBELLA y SRTA. Ana A. RUIZ ULLOA.

Cuatro (4) cargos de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Economía”

Jurado Titular: MG. Claudia CATTANEO, MG. Martín GOSLINO y DRA. Carina GUZOWSKI

Jurado Suplente: DRA. Ma. Emilia ESTRADA y MG Andrea BARBERO.

Veedores: MG. Viviana LEONARDI, DRA. Marina TORTUL y SR. Martín KRIGER ESCRIBANO.

AREA II

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Microeconomía”

Jurado Titular: DRA. Valeria SCHERGER, DRA. MA Celeste CHAZ SARDI y MG. Viviana LEONARDI.

Jurado Suplente: DRA. Andrea CASTELLANO y DRA. Cintia MARTINEZ.

Veedores: DRA. Ma. Marta FORMICHELLA, MG. Valentina SEGURADO y SR Francisco TEMOSI.

AREA III

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Sistemas Económicos”

Jurado Titular: DRA. Mara ROJAS, DR. Pablo MONTERUBBIANESI y LIC. Adriana TORRE.

Jurado Suplente: DR. Juan Manuel LARROSA y DRA. Cecilia BERMÚDEZ

Veedores: DRA. Ma. Verónica ALDERETE, Dra. María Eugenia ELORZA y SRTA. Keila PICHIPILLAN QUIROGA.

AREA V

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B

Asignatura: “Modelización y Simulación de Sistemas Económicos”

Jurado Titular: LIC. Oscar LIBERMAN, DR. Fernando TOHME y DR. Fernando DELBIANCO.

Jurado Suplente: DRA. Carolina PASCARONI y DR. Maximiliano MIRANDA ZANETTI.



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

San Andrés 800 – Altos de Palihue | 8000 Bahía Blanca | República Argentina | Teléfax: +54 291-4595138 / +54 291-4595139

Veedores: DRA. Lorena TEDESCO, LIC. Jorgelina LOCATELLI, y SRTA. Agustina TAPIA

ARTÍCULO 2º: Fijar la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, de acuerdo al modelo subido a la página del Departamento de Economía (<http://www.economia.uns.edu.ar/download/formulario-cv-metodizado-ayte-b/>) y en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-360/20, Anexo, Capítulo I, art.9º), títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.

ARTÍCULO 3º: Registrar. Dar a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notificar a los involucrados. Cumplido, proseguir con el trámite correspondiente.